

ACTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA HEAVYTRANSPORT S.A

En la Ciudad de Machachi a los veinte y tres días del mes de Marzo del dos mil catorce; siendo las nueve con treinta y cinco minutos, se instala la Junta General de accionistas previa convocatoria realizada con el objeto de conocer el orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1º Constatación del Quorum
- 2º Lectura y Aprobación del Acta Anterior
- 3º Conocimiento, Analisis, Resolución, del informe de los Señores: Presidente, Gerente, Comisario.
- 4º Conocimiento, Analisis y Resolución de los Estados financieros Año 2013
- 5º Conocimiento, Analisis y Resolución del Presupuesto para el año 2014 y Aparte Mensual.
- 6º Asuntos Varios.

PRIMERO. - Constatación del Quorum.

Por medio de Secretaria se procede a tomar lista estando treinta y nueve presentes, 5 justificados y catorce ausentes; habiendo quorum se instala la Junta General Ordinaria.

SEGUNDO. - Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

Por medio de Secretaria se procede a dar lectura al acta anterior la misma que es aprobada sin ninguna observación y por unanimidad.

TERCERO. - Conocimiento, Analisis, Resolución del informe de los Señores: Presidente, Gerente, Comisario.

El Sr. Freddy Quiroz da a conocer a los señores socios que en este período, básicamente queremos darles a conocer un resumen de las principales actividades básicamente en el caso más como Presidente de acuerdo como se establece en el reglamento interno.

y a través de nuestro órgano regulador como es la Superintendencia de Compañías, hemos tratado de cumplir básicamente en lo que la normativa le establece, de convocar a las Asambleas con el debido tiempo previsto hacerles conocer a todos los accionistas para que no exista ninguna irregularidad en la toma de decisiones sobre todo en lo que nos concierne a los intereses o beneficios de la Compañía. Hemos tratado con el Sr. Gerente para de mantener todas nuestras relaciones con los entes de control de la misma forma para que de esta manera no seamos observados tanto como el SAI y la Superintendencia de Compañías, hemos tratado de acercarnos a la Agencia Nacional de Tránsito estar al día en lo que las disposiciones nos puedan afectar por ejemplo dentro de las actividades que tenemos como Compañía básicamente hemos estado velando que la Compañía este siempre bien controlada sobre todo en el tema financiero. Otro tema que ha sido fundamental en este período que lo vamos a aprobar es la Aprobación del Reglamento interno que era un tema que no lo podíamos dilucidar, para nosotros con la Directiva hemos decidido contratar un asesor legal que ha estado acompañándonos todo este tiempo, ha sido uno de los puntos muy fundamentales para que tengamos un poquito de Orientación sobre todo en el tema de sanciones, multas, ver a lo que nosotros podríamos estar obligados como a ser miembros de una compañía anónima, hemos venido desarrollando ciertas actividades que por a que circunstancias nos nos ha dado como es la adquisición de un lote de terreno, básicamente el primer paso que dimos para tener un local propio y estamos pagando arriendo y más que todo ese activo quede dentro de la Compañía no se dio pero seguimos en la lucha. Básicamente eso es el Resumen de las principales actividades que como presidente yo las he venido desarrollando, en este

Corto tiempo se vienen nuevas cosas, nuevos objetivos con la gerencia y con la directiva, y esperamos que en este proximo periodo se nos pueda cumplir plenamente igual con la colaboracion de todos ustedes.

De paso pues quiero volverles a pedir por favor crea que tenemos un reglamento interno vigente, nos preguntamos a esto basicamente nuestro principal punto critico es el tema de las deudas de saber que tenemos obligaciones, tenemos que pagar pero si no nos ponemos al dia seguimos con exusas, sino ponemos en practica este reglamento que fue aprobado por todos ustedes, no se si salga nuevamente una pequena aclaracion de parte de nuestro asesor legal.

El Dr Carlos manifiesta que el reglamento se encuentra vigente desde el momento que los señores accionistas aprobaron y que la base legal de dicho documento es el Art. de la Junta General, indica que no es necesario protocolizar, notariar, registrar porque ya es legal, y ustedes lo aprobaron y ustedes tienen que respetarlo aqui solo se tiene que cumplir.

Sra. Zandra Fariz -- Se pregunta porque hay socios que todavia deben y que tramite se debe seguir para poder cobrar y que los señores se pongan al dia con sus obligaciones.

El Dr Carlos Manresa manifiesta que ya hay un reglamento en el cual tenemos que basarnos y regirnos, solo esta en ustedes digan proceda y automaticamente se procede a notificaciones por escrito, muchas veces se ha dicho que nos envíe el listado para poder proceder ya sea pues con el embargo de las acciones.

La Sra. Elizabeth Montenegro indica estoy de acuerdo que se cumpla con el reglamento interno, para las personas que estan adeudando con la Compañia, pero si tambien tomar muy en cuenta porque a mi me llega un correo y me molesta.

muchísimo me indigno, sobre el cuál se basa en el reglamento interno haciendo referencia a un llamado de atención por escrito de que yo no estoy al día con mis obligaciones y yo estaba al día, que pasa con ese escrito lo anulan, queda en constancia a mi me llejo por escrito, que no se unifique bien que yo ya estaba al día pide que se unifique bien. El Sr. Jaime Guña toma la palabra e indica que quisiéramos aclarar esta situación, prácticamente como es conocimiento de ustedes la Sr. Secretaria anterior no ha tenido actualizado todos los datos entonces eso se nos vino complicando mucho con la nueva secretaria, entonces de la manera mas comedida se pide mil disculpas por el error cometido, tiene razón y aclarar esa situación que no ha sido improprio de la Oficina sino por falta de la antigua Secretaria. De todas maneras mil disculpas reitero, el escrito queda totalmente anulado. El Sr. Freddy Quina indica que por no tener cifras claras por la Sr. anterior no hemos podido tomar cartas en el asunto, nosotros no podríamos actuar de la forma que nos corresponde, pero si ya lo vamos hacer y por eso les vuelvo a recordar que tenemos un reglamento y que las personas que no estan al día se sujeten a lo que nosotros ya hemos aprobado.

Con esa aclaración creo que compañeros quedamos muy pacientes de lo que nosotros podamos hacer, pongo en consideración de ustedes si tienen alguna aclaración dada hacerlo pues por favor comentenme para ponerles en claro. Queda aprobado el informe del Sr. Presidente.

Informe Sr. Gerente. - El Sr. Jaime Guña manifiesta que el trabajo realizado en el año 2013 de parte de su representante legal pues se ha hecho con la debida firmeza que lo amonta como compañía Henry Transport SA.

He he movilizado en todas las Oficinas, Direcciones que han sido necesarias para prestar el apoyo y servicio la necesidad de cada uno de los compañeros, que han venido a solicitar aquí sus oficinas, entonces está debidamente todo el día no nos hemos quedado en nada prácticamente voy a presentar el Informe del trabajo realizado.

Se ha realizado todos los pases que exige la ley, de la Patente 2013, Cuerpo de Bomberos, Oficina, igual se ha hecho el trabajo de cada uno de estos compañeros que tienen unidad para que obtengan el permiso de los Bomberos para poder circular, también se ha hecho en la parte administrativa del Seguro Social, ya antes de que yo les he pedido de que todos presenten una certificación IESS que estén al día pero de las cuales creo que han venido unas 10 personas, pero la mayor parte necesitamos para actualizar documentos personales les surgen de la manera más comedida acercarse a la Secretaría y hacer llegar los documentos personales actualizados. En la Organización de la fiesta de Aniversario se ha organizado conjuntamente con los compañeros que estaban al cargo como consta en un listado.

En la gestión de la ANI hemos hecho igual todas los debidos arreglos que nos ha faltado para que los compañeros tengan a trámite al momento como es el incremento de lupe cambio de unidad de algunos socios pasivos que han cedido derechos y acciones a otras personas.

También debo manifestar que hemos tenido reuniones con la Empresa Tescala, se ha tratado puntos como BPM como también procedimientos como el uniforme del Sr. Conductor y todas las seguridades del caso, también el sistema montacargas, cashilas, exceso de peso como siempre han manifestado los compañeros, Renuncia Sr. Mayra Iza el

26 de Septiembre 2013, pues ha sido aceptada su renuncia.

El Trámite sobre el Sr. Juan Vargas y Amable Carva.

Ustedes recordaran en una reunión que hicimos en el 25 de Abril 2010, pues se resolvió que los cupos asignados a los señores en ese caso, que era cuando justamente a mí me no recuerdo si es \$50.00 que le asignaron a los dos señores acepto la Junta General esta consta en actas entonces por lo tanto en esta manifiesto que tienen que seguir por sus propios medios el trámite de los dos señores, también expongo en esta situación porque ya se acerca la renovación del permiso de operación igual el trámite en la Superintendencia de Compañías.

El Sr. Héctor Carva manifiesta que trámite se debe realizar para seguir avanzando.

El Sr. Jaime Guzmán indica que en realidad es solo documentación que se tiene que adjuntar.

El Dr. Carlos Henríquez indica que aquí tenemos que tomar en cuenta una cosa y hacer una diferenciación, entre socio accionista se puede ceder y eso se registra en el libro de acciones de forma particular entonces el problema surge cuando aquí la Compañía es la dueña de las acciones, entonces la Compañía en la Junta tiene que autorizar el traspaso de las acciones a la persona, eso tiene que estar en un punto de el orden del día eso dice que ya ha estado en su debido tiempo, se tiene que hacer el traspaso pero eso tiene que salir del libro de actas tiene que estar en tal fecha se autoriza la cesión de acciones de tantas participaciones a tal persona y esta tiene que registrarse en el libro de accionistas.

El Sr. Héctor Vargas manifiesta que con respecto a las acciones del Sr. Juan Vargas con tantas mismas acciones está matriculado los vehículos, porque en este caso mi papá tiene matriculado los dos camos con 40 acciones y como

mismo esta la situación porque en este caso no creo que sea falta de la Agencia Nacional de Tránsito o la Superintendencia de Compañías ya creo que es un mal entendido para saber con cuántas acciones misma esta matriculada los vehículos. El Sr. Jaime Guaña indica que no fue dado en la junta del 25 de Abril 2010, consta en actas que la Compañía cede las acciones quiere decir 40 acciones con 1 cupo de trabajo.

La Dra. Maritza Zeira indica que la decisión inicialmente de la Asamblea fue de 2 vehículos por cada acción, posteriormente se cambió y se dejó en actas que por cada acción o por cada paquete de 40 acciones se haga ingresar solamente un vehículo, se les acepto por que los señores ya habían matriculado los 2 vehículos, pero ese era decisión interna de nosotros como Compañía. Falta concretar el traspaso de las 40 acciones que cede la compañía al nombre del accionista de la cual no está hecho.

El Dr. manifiesta que es sencillo de solucionar esto que lo más importante ya está hecho es la aprobación de la junta. llenar un formulario, una solicitud, una acta y se traspasa esas acciones y queda registrado en el libro de acciones nada más.

El Sr. Héctor Vargas manifiesta que entonces no se si la situación habría como en lugar de pasar las acciones al Sr. Juan Vargas se traspasó las acciones a la Dra. Itije.

La Dra. Maritza indica que primero se debió hacer una transacción y luego puede realizar a cualquier persona que el Sr. requiera y pagando el costo que corresponde.

El Dr. indica que nosotros debemos diferenciar que compañías limitadas es una cosa y compañía anónima es otra, el valor que nosotros tenemos es cuando nosotros o ustedes transferimos la Compañía le registramos en el libro de acciones. El libro de acciones es el que nosotros debemos tener al día para que

nosotros respaldamos eso es lo que nos da la validez a nosotros. En tanto el trámite en la Superintendencia de Compañía es un registro nada más, una actualización de datos se puede decir pero aquí el libro de acciones es el importante eso hay que tomar en cuenta.

La Sra. Geocelina Guzmán pregunta que entonces el mismo trámite tiene que hacer el Sr. Hernán Morúa por que entro como socio pero no sabemos que si lo cumplido porque hasta noviembre tenía que haber cancelado la totalidad.

El Dr. indica que hay que tomar en cuenta una cosa que están faltando, ustedes no tienen libro de acciones y por eso estamos desubicados, lo que tenemos que hacer es armar el libro de acciones y de acuerdo al libro de acciones le vamos actualizando mediante la Junta.

El Dr. indica que eso es dable solo esta en manos de la administración y eso es todo, nosotros tenemos que contrarnos como compañía anónima.

El Sr. Jaime Guzmán indica que en el caso del Sr. Mario Ríos que se resolvió devolverse las acciones al Sr. Montenegro que fue dado por una firma, la compañía cuenta con menos 10 pesos y la única acción (socio beneficiario) es la que se certifica Sr. Morúa.

El Dr. sugiere que se guarde el dinero para futuras capitalizaciones es decir se hace una nueva escritura con nuevos incrementos, el costo de la escritura debe ser cubierta por la Compañía, y que tendríamos que haberlo ya en la creación del libro de acciones ya tenemos 3 años como Compañía y no tenemos nada.

La Dra. Maritza Freire manifiesta que se le haga llegar una copia del Reglamento interno al Sr. Morúa para que se informe de como participar en la Compañía, y que se le de una fecha tope para que cancele la totalidad.

El Sr. Jaime Guzmán indica que todos los meses se le entrega al

Sr. Contador los documentos para poder cancelar lo que es el Sr. y lo del IESS todo se encuentra al día, también se ha revisado los estados financieros y están correctos, en obras sociales se acudido a sus respectivas visitas a los Señores Simón Ciro y Patricia Muñoz por enfermedad. también se ha realizado un acuerdo de Condolecencia para un familiar del Sr Yáñez y acudimos a sus respectivos funerales. Se ha cancelado al Dr. Carlos meneses por sus servicios profesionales. con respecto al cambio de socios se les ha dado el trámite correspondiente a los Señores. El Sr. Luis Enrique Muñoz Saragajin cede 1 cupo de 40 acciones a la Sra. Gladys Salazar, El Sr. Víctor Hugo Rocha cede un cupo de 40 acciones al Sr. Fructo Caramacho a pesar de que es socio nuevo no asiste a las Reuniones. El Sr. Rafael Guzmán le cede las acciones a su hijo el Sr. Jaime René Guzmán y se le ruega por favor realizar el trámite respectivo para estar al día. También hay socios que fueron favorecidos con el plan Renova como es el Sr. Víctor Hugo Rocha Gola y el Sr. Cesar Changalosa. Con respecto a los señores que han sido notificados se procederá al embargo de sus acciones. Sobre la compra del Terreno una vez más se nos fue de las manos.

CUARTO: Conocimiento Analisis y Resolución de los Estados financieros año 2013.

El Sr. Contador toma la palabra indica Señores accionistas de la Compañía Heavytransport S.A. A finales del 2012 la Empresa Tesalia pidió que se haya una factura global por la prestación de servicios procediendo a dar lectura a los Balances la cual es adjuntado en actas.

El Sr. Martin Carabisa manifiesta si todavía nos van a seguir descontando el 1% de Retención o cuando nos van a deducir o que se debe hacer.

El Sr. Contador manifiesta que tocará hacer el tramite respectivo apesar que es un poco complicado no nos devuelven en dinero pero si con un titulo de credito siempre y cuando respaldemos todas las transacciones realizadas que esten registradas con ese monto para que no tengamos ninguna objeción al reclamar el mismo, esto no es que se pierda.

El Sr. Fredy Quina manifiesta por lo en consideración de ustedes este excedente sera capitalizado como en los periodos anteriores.

El Sr. Contador recomienda que se separe ese dinero y se ponga a plazo o a plazo fijo para que no este flotando en la Cuenta.

El Sr. Jaime Guana indica que si se ocuparia en nosotros mismos como por ejemplo en la compra de plantas.

El Sr. Fredy Quina indica que es muy complicado salvo si hubiera de donde desmontar y dice que seria un tema administrativo mas para la Compañia, es mejor evitar cosas financieras e inconvenientes. Queda aprobado el estado financiero 2013 y por ende la capitalización del mismo, la información que presentaremos al ente de control.

La Señora Escarina Guana manifiesta que porque ha salido cheques de la Compañia si el dinero que pasamos es de nosotros

El Sr. Jaime Guana indica que quiere hacer una aclaración cuando sale documentos de una institución hay que ser delicados, cuando nos quedamos de acuerdo poner para la lista, duda la fecha no concataban todavía así nadie paga pagar como es la comida y otros gastos, entonces que es lo que hacemos es sacar dinero de la Compañia a cambio por eso se saca en cheques hasta que se haga luego el reembolso esa es la situación.

El Sr. Fredy Quiña indica que compañeros con la autorización del gerente entonces, por ende tendrían que sacar las facturas a nombre de la compañía por de hecho una vez que haga las aportaciones eso también será considerado como ingresos financieros, para justificar estos gastos, entonces ya deberíamos a conocer y publicaremos la lista de quienes todavía deben.

5to. Análisis presupuesto para el año 2014. y Aporte Mensual.

El Sr. Fredy Quiña pone en consideración de ustedes en base de lo que nos va a presentar el Sr. Contador si queremos mejorar la figura estructural de la compañía si quiero tener ya un superávit de 10,000 dólares en el año entonces las condiciones cambiarían pero si yo quiero seguir como siga ahora seguiré con los 40 dólares y no pasará nada, eso es compañeros.

El licenciado indica el presupuesto para el año 2014 se había revisado ya con el Sr. gerente el planteamiento es similar al del año 2013 que se mantengan las cuotas de administración como se ha venido realizando de 40 dólares y el resto de 20 dólares era nos de un total en el año de 16,000 dólares y se los cubría de la siguiente manera.

dólares era nos da un total en el año de 16000 dólares y setos cubrira de la siguiente manera.

**HEAVYTRANSPORT S.A.  
PRESUPUESTO AÑO 2014**

	MESESAL	ANUAL
<b>INGRESOS</b>		
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		
CUOTAS DE ADMINISTRACION	1675.00	20100.00
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		
OTROS INGRESOS	0.00	0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1675.00</b>	<b>20100.00</b>
<b>GASTOS</b>		
<b>GASTOS PERSONAL</b>		
SUELDOS Y SALARIOS	551.00	6612.00
APORTES AL IESS	84.10	1009.20
FONDO DE RESERVA	20.34	244.08
DECIMO TERCER SUELDO	14.48	173.72
DECIMO CUARTO SUELDO	14.17	170.04
VACACIONES	7.24	86.87
<b>HONORARIOS PROFESIONALES</b>		
HONORARIOS CERTIFICAD	200.00	2400.00
HONORARIOS ABOGADO	10.00	120.00
<b>GASTOS DE OPERACION</b>		
MANTENIMIENTO LOCAL	10.00	120.00
ARRENDIO LOCAL	150.00	1800.00
COMISIONES COMISIO	10.00	120.00
SUMINISTROS OFICINA	10.00	120.00
MATERIAL DE ARMO	10.00	120.00
SERVICIOS BANCOS	80.00	960.00
IMPUESTOS FISCALES Y MUNICIPALES	20.00	240.00
TRANSPORTE LOCAL	10.00	120.00
ATENCIONES SOCIALES	10.00	120.00
<b>GASTOS INDIRECTOS</b>		
GASTO ANIVERSARIO	0.00	0.00
<b>OTROS GASTOS</b>		
DEPRECIACION ACTIVIDADES	10.00	120.00
GASTOS VARIOS	0.10	1.20
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1340.00</b>	<b>16079.20</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>335.00</b>	<b>4020.80</b>

PRESENTE

DESENTE

planteandolo de esta manera practicamente al año salimos en  
cero, neteado el valor aportando ustedes los 16.000 dolares.

El Sr. Freddy Quina indica que esto esta en sus manos si lo aprueban  
o si quieren algo adicional para cambiar este presupuesto.  
tambien hay que hacerles saber que en este periodo el nivel de  
remuneraciones cambio y se cubri. hay que compensarlo de alguna  
forma, entonces eminentemente las provisiones para el décimo  
tercero, décimo cuarto, vacaciones ya es mayor entonces como  
se dan cuenta de acuerdo al presupuesto nos quedamos en cero,  
entonces obviamente esas valores adicionales que por ley atravez  
del ministerio de trabajo ya se impuso tenemos que cubrirlo como  
tal, entonces eso no nos quita de ninguna forma de hacerlo,  
ahora el planteamiento es cuanto más incrementamos a la  
cuota mensual, porque de hecho de alguna manera tenemos que  
cubrirlo porque ese es el mejor escenario pero que tal si tenemos  
impuestos, la compañía va a tener una perdida, entonces dije  
en consideracion de ustedes compañeros no se si conversamos  
por unos minutos planteamos al respecto de cual seria el valor  
para la aportacion.

El Dr. indica que el año anterior se termino de cuentas por cobrar  
de 12.000 dolares y tengo entendido que esta ahora por cobrar  
8985 dolares eso se supone que al mes de junio del año anterior  
tenia que estar en cero, ya no se que paso no cumplieron lo  
que ustedes mismos lo dictaron, no hay voluntad de pago.  
no me parece justo que unos paguemos y otros no lo  
hagan. ahora ya tenemos cifras reales y procederemos como  
se debe. El Sr. Freddy Quina... manifiesta nosotros hicimos  
un planteamiento de dos opciones considerando los planes  
a futuro, son 7 años y no hemos nada ya es hora de funcionar  
como compañía y veamoslo como una inversion, vemos un escenario  
de subir la cuota de 20.00 dolares que tenemos a 30.00 dolares

Considerando de que esos 10.00 dólares adicionales en una parte nos ayudara a cubrir un poco más los gastos que adicionalmente como Compañia nos hemos visto involucrados, no es una imposición es una sugerencia, aquí hay dos opciones que es de 30 y 60 dólares entramos a votación de parte de todos los socios entendamos que el beneficio es para todos. Hay 28 votos por 30 dólares y 10 por 25.00 dólares.

Resolución: Queda aprobado los 30 dólares por acción a partir del mes de Abril del 2014.

El Dr. Manifiesta ahora con esta reglamentación no se va a permitir más de dos cuotas que no han pagado así tengamos que seguir el trámite por 60 dólares lo haremos pido de la manera más comedida que cumplan.

Sexto: Asuntos Varios.

La Srta. Elizabeth Montenegro manifiesta que por favor en el acta de esta fecha quede constancia de el pedido para que exista el compromiso por parte de la directiva para que a partir del día de hoy se hagan las gestiones necesarias para que se cree el libro de accionistas, también pide que con la fecha de hoy se inicie el trámite de lo que es el libro de acciones y recuperación de las acciones de quienes no están al día.

El Sr Jaime Guerra indica que nos ha llegado un comunicado de parte de la Fenatrape para asistir al congreso y simposio el día 28 y 29 de Marzo del 2014, ponga en conocimiento de las personas que desean asistir al evento.

El Sr Martin Carraluisa se anima para asistir y adquirir más conocimientos para un mayor beneficio.

El Sr. Jose Fernandez toma la palabra e indica que por situaciones de trabajo y de fuerza mayor no ha podido ponerse al día con sus obligaciones y pide de la manera más comedida se le considere el estado de cuotas en cancelar los 50.00 dólares

hoy domingo 23 de Marzo del 2014 y el resto en 30 días.

El Sr. Freddy Guina agradece la responsabilidad del Sr y acepta la petición del Sr. que el pago se realice en 30 días.

El Sr. Zapata - indica que no es que no se va a cumplir, sino que es por motivos de fuerza mayor, personal y de un accidente que le ha sucedido que no ha podido ponerse a día, quisiera que me den un plazo de 30 días para poder cancelar, dice que debe de haber mecanismo para poder cubrir y no ser como en las bancomer, sino mas bien debe existir la solidaridad y el compañerismo.

El Sr. Jaime Guina - indica que se acepta el pedido del Sr Zapata de cancelar el fin de mes de Abril la totalidad para mejorar las finanzas de la Compañia.

El Sr. Edison Guina manifiesta que exista un plan de negocios y existen muchas personas que tienen habilidades y pide que en la proxima junta, exista un plan de negocios en el orden del día.

El Sr. Freddy Guina indica que siempre y cuando tengamos una orientación ahí pues llamaremos a quienes estan dispuestos a transportar y cuanto me van a pagar, quizá podamos ser favorecidos y en ese momento hacer una Asamblea para tratar primero internamente sino a travez de un tercero, señores se agradece por el punto de vista de salir en adelante.

Sin mas puntos a tratarse se clausura la sesion siendo las tres con cinco minutos.

  
SECRETARIO



  
PRESIDENTE